

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA**"F.A.N.A."****REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA****ACTA No. 221**

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de marzo de 2022, siendo las 5:00 PM, se reunió ordinariamente la Junta Directiva de FANA, de manera presencial, en casa de la familia López Martínez, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., en cumplimiento de la convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos vigentes, con la asistencia de los siguientes miembros: Eduardo Martínez; Elena Martínez Pineda; Mónica Saavedra; María Lucia Martínez; Andrés Martínez, Juan Fernando Cadena; Andrés Flórez (de manera virtual) y Monseñor Daniel Ferreira Sampedro. Asistieron también Humberto Savino, Revisor Fiscal y Sandra Bello, Administradora.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACION INFORME DE GESTIÓN 2021
6. PRESENTACION PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2021
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL
9. RENDICION DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2020
10. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2021
11. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022
12. AUTORIZACIÓN A LA DIRECTORA PARA CONTRATAR CON LA SDIS E ICBF
13. VARIOS

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM. - Se verificó el quorum necesario para poder deliberar y decidir.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los asistentes a la reunión.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. -Se nombró como presidente de la reunión al señor Juan Fernando Cadena y como secretaria a la señora Elena Martínez.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR. - Se dio lectura al acta

y la **ETAPA 3** para remodelar el área de tareas y juegos de los niños y dos oficinas donde se atienden familias y niños. En este año se atendieron 400 niños, niñas y adolescentes y 702 familias en los diversos servicios de FANA. Logramos adaptarnos a la transición a la prespecialidad y en este momento el 100% de los programas se están atendiendo de forma presencial. Fana continúa contando con donantes que nos han ayudado a seguir trabajando a favor de los niños y familias. Para el 2022 terminaremos la fase 4 y 5 de la remodelación del edificio de FANA, continuaremos con la capacitación en TBRI y realizando grupos de cuidado con los niños y el equipo de FANA. Implementar la sistematización de la información de todos los servicios que presta la Fundación. Continuaremos creando alianzas para generar recursos para FANA y aumentando las donaciones recurrentes.

SEXTO: PRESENTACION PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2021.- Fue presentada a la Junta Directiva la ejecución del presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2021, dicha ejecución fue del 92.80%.

Dichos resultados fueron analizados por los asistentes y aclaradas las dudas presentadas.

El informe hace parte integral de la presente acta.

SEPTIMO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.- La Administración de FANA presenta a la Junta Directiva el balance comparativo con corte a 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral correspondientes al año 2021, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio para el año 2021, también se presenta a los asistentes las notas y revelaciones a los estados financieros. Una vez analizados los estados financieros, fueron aprobados por los miembros del Consejo de Fundadores.

Los estados financieros 2021 y sus revelaciones hacen parte integral de la presente acta.

OCTAVO: INFORME DEL REVISOR FISCAL. - El señor Humberto Savino, revisor fiscal de Fana, dio lectura a su informe en el cual manifiesta que auditó los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y declaró que dichos estados "presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Fana" y además informó que su revisión "no puso de manifiesto ninguna deficiencia de importancia" en cuanto a los aspectos revisados.

Este informe hace parte integral de la presente acta.

NOVENO: RENDICIÓN DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2020.- El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2020, por la suma de cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos dieciocho mil diez pesos (\$426.418.010.00), se reinvertió en el mantenimiento de la infraestructura y la renovación de parte de la dotación.

DECIMO: APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2021.- El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2021, por la suma de cuatrocientos diecinueve millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos (\$419.155.954.00), suieto a ser reinvertido en el mantenimiento de

El presupuesto 2022 hace parte integral de la presente acta.

DECIMO SEGUNDO: AUTORIZACIÓN A LA DIRECTORA PARA CONTRATAR CON LA SDIS E ICBF. -

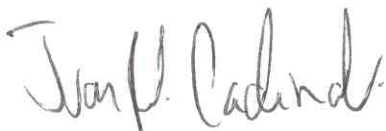
Teniendo en cuenta que la Fundación celebra contratos permanentemente con la Secretaría Distrital de Integración Social y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Directora de FANA solicita a la Junta Directiva autorización permanente para suscribir estos contratos hasta por 3.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Una vez estudiada la solicitud por parte de los miembros de la Junta, se autoriza a la Directora para celebrar y firmar contratos permanentemente con la Secretaría Distrital de Integración Social y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hasta por 3.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

DECIMO TERCERO: VARIOS. –

1. La Junta Directiva aprueba que Juan Fernando Cadena haga parte del Comité Financiero.
2. Elena Martínez, Presidenta de FANA, expone la necesidad de ampliar los programas de FANA y plantea la posibilidad de operar para ICBF hogares sustitutos, La Junta Directiva aprueba realizar los estudios pertinentes para verificar la viabilidad de operar este nuevo programa.

No habiendo más puntos para tratar y agotado el orden del día, se hace un receso para elaborar el acta. Reanudada la sesión se da lectura y aprobación de la misma. Siendo las 7:00 p.m. del día 02 de marzo de 2022, se termina la reunión.

Para constancia firman:



JUAN FERNANDO CADENA

Presidente reunión



ELENA MARTINEZ PINEDA

Secretaria